



ANUNCIO:

Listado provisional de admitidos/as-excluidos/as del proceso selectivo para la formación de un/a Técnico/a Superior en Admón. y Finanzas.

Por Decreto de Alcaldía número **2017001568, de 30 de junio de 2017, se ha resuelto:**

“Habiendo finalizado el día 25 de mayo de 2017, el plazo de presentación de solicitudes al proceso selectivo para la adjudicación de una beca dotada por este Ayuntamiento para la formación de un/a Técnico/a Superior en Administración y Finanzas.

Por la presente y de conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta del citado proceso, aprobada por Resolución de Alcaldía 2017001182, de 15-05-17, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la adjudicación de una Beca dotada por este Ayuntamiento para la formación de un/a Técnico-a Superior en Administración y Finanzas.

Admitidos-as :

Apellidos y nombre	d.n.i.
AGUDO VELAZQUEZ, ESTEFANÍA	72494590-Q
GÓMEZ VALIENTE, ESTEFANÍA	44885626-E
RAGA ROSALENY, MANUEL	44871138-R

Excluidos-as:

Apellidos y nombre	d.n.i.	Motivo de la exclusión
PEREZ LLAMAS, CARLOS	26757171-Y	No justifica haber finalizado los estudios para obtener la titulación a fecha de publicación de las bases

SEGUNDO.- Que se exponga anuncio del citado listado en la página web y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de tres días hábiles desde la fecha de su publicación, para que las personas excluidas puedan formular las





alegaciones que estimen convenientes para sus intereses, así como la repercusión de los miembros del Órgano de Selección en los términos previstos en la el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En el supuesto de que no existan alegaciones realizadas en plazo, la lista provisional se entenderá definitiva.

TERCERO.- Que se publique anuncio en los tablonos y en la página web del Ayuntamiento.

CUARTO.- Dar traslado de la presente resolución a la Concejala de Servicios Generales e Internos, a los miembros de la Comisión Evaluadora, a los representantes sindicales y al Área de Servicios Generales.

Alfafar a 30 de junio de 2017
El Alcalde,



Juan Ramón Adsuara Monlleó

